LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que Monseñor Maximiliano Spiller, miembro de la Congregación Religiosa de Padres Josefinos de San Leonardo Murialdo y Vicario Apostólico de Napo, cumple cincuenta años de fructífera labor misionera en el Oriente Ecuatoriano, desde su llegada en junio de 1930;

Que Monseñor Spiller ha desempeñado funciones importantes como educador, Supe - rior de Comunidades, Párroco y desde 1941 Obispo Vicario Apostólico de Napo, impulsando y fundando obras educativas, de salud, asistencia social y de misión - apostólica; y,

Que es deber de la Función Legislativa reconocer los méritos de quienes con abnegación cumplen obras de trascendencia humana,

ACUERDA

Expresar su reconocimiento a Monseñor Maximiliano Spiller por su fecunda labor - en beneficio del Oriente Ecuatoriano.

Entregarle autógrafo del presente Acuerdo y publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y tres días del mes de julio de mil novecientos ochenta.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA
NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANFYAS LOPEZ